

PRESENTACIÓN

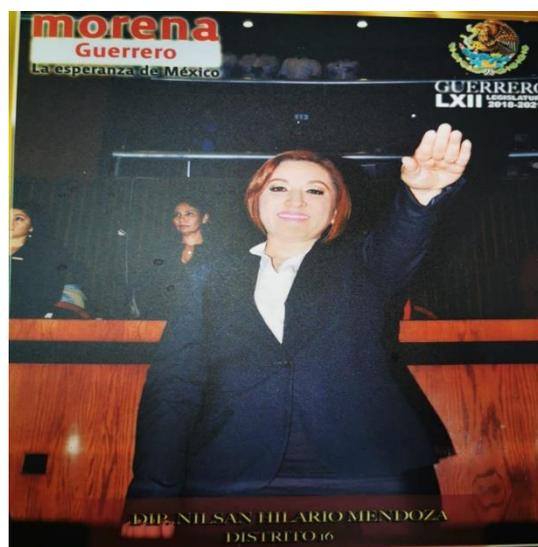
El artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, establece la obligatoriedad y responsabilidad de los Diputados de presentar anualmente un informe por escrito del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, sin perjuicio de que puedan hacerlo ante la ciudadanía.

Es por ello que, ante la observancia de dicho ordenamiento legal, acudo ante este Órgano de Dirección a presentar lo estipulado en el ordenamiento legal citado a efecto de dar cumplimiento al mismo al tenor de los siguientes términos.

1. INSTALACIÓN DEL CONGRESO

El día uno de septiembre del año 2018, se instaló de manera oficial, la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con sede en esta ciudad capital.

La suscrita, fui electa Diputada por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Local 16, que comprende los municipios de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y tiene por cabecera distrital la ciudad de Ometepec, Gro.



2. INTEGRACIÓN DE COMISIONES

Como parte integrante de comisiones, presido la **Comisión de Atención a Personas con Capacidades Diferentes**, misma que está integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Nilsan Hilario Mendoza	Presidenta
Heriberto Huicochea Vázquez	Secretario
Aristóteles Tito Arroyo	Vocal
Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal
Ma. Verónica Muñoz Parra	Vocal
Omar Rosario Aguilar	Secretario Técnico



Con dicha Comisión hemos realizado 6 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, dentro de las cuales, entre los asuntos más importantes que se han recibido,

está la Iniciativa de Ley para el Desarrollo, Inclusión y Bienestar de Personas con Discapacidad; iniciativa que nos ha llevado a realizar reuniones de trabajo con dependencias gubernamentales y asociaciones de personas con discapacidad para recabar todo tipo de información que nos permita emitir un dictamen fundado y motivado que responda a las necesidades de las personas a quien va encaminada dicha ley.

También en la citada Comisión, se atendió de manera favorable la petición que planteó ante la misma, las personas con discapacidad que administran y trabajan el tren turístico que presta servicio en la alameda de la ciudad capital, ya que dicho tren se les averió y requirieron de apoyo económico para su reparación y transformación, ajustándole un motor de Volkswagen y agregándole más vagones para una mayor capacidad de traslado de mayor número de personas, lo que traerá como consecuencia una mayor captación de recursos económicos que sirven para el sustento de las personas que lo administran, siendo su fuente de empleo e ingresos monetarios para su subsistencia.

Debo agregar que en dicha Comisión se aprobó exhortar al Ejecutivo del Estado para que, a través del Instituto Estatal del Deporte, se incluya en su presupuesto 2020, recursos para la práctica e impulso del deporte adaptado para personas con discapacidad, toda vez que no cuentan con ello, además de adecuar espacios deportivos para sus entrenamientos.

3. COMISION DE SALUD.

En otro tenor, también, ostento el cargo de **Secretaria de la Comisión de Salud**, la cual está integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Olaguer Hernández Flores	Presidente
Nilsan Hilario Mendoza	Secretaria
Zeferino Gómez Valdovinos	Vocal
Heriberto Huicochea Vázquez	Vocal
Antonio Helguera Jiménez	Vocal



Esta Comisión se caracteriza por atender todo lo relativo al sector salud con un alto grado de responsabilidad y profesionalismo por quienes la integramos, dejando de lado los tintes partidistas en aras de ponderar el bienestar de la población.

4. COMISIÓN DE EXÁMEN PREVIO

En la Comisión de Examen Previo ostento el cargo de **Secretaria**, la cual está conformada de la siguiente manera.

NOMBRE	CARGO
Robell Uriostegui Patiño	Presidente
Nilsan Hilario Mendoza	Secretaria
Érika Valencia Cardona	Vocal
Omar Jalil Flores Majul	Vocal
Servando de Jesús Salgado Guzmán	Vocal



En esta Comisión, se da trámite, entre otros, a los juicios políticos presentados en contra de servidores públicos, ajustando nuestro quehacer institucional resolviendo siempre apegado a la ley y la justicia.

5. COMISIÓN DE ARTESANIAS

Con el cargo de Vocal, conforme la Comisión de Artesanías, misma que se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Alberto Catalán Bastida	Presidente
Blanca Celene Armenta Piza	Secretaria
Héctor Preza Patrón	Vocal
Antonio Helguera Jiménez	Vocal
Nilsan Hilario Mendoza	Vocal

Aun cuando pudiera entreeverse que el cargo de Vocal sirve solo para complementar la integración de una Comisión, las aportaciones, sugerencias, opiniones y sobre todo el contar con voz y voto, da relevancia e importancia a cualquiera de los cargos que al interior de una Comisión se desempeñen, motivo por el cual, siempre pongo mi mayor interés, entusiasmo y capacidad para conducirme con responsabilidad y profesionalismo en el desempeño de mis funciones, ponderando enaltecer la labor de nuestros artesanos en el Distrito y por consecuencia en el estado.



6. COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Por cuanto hace a la Comisión de Asuntos Indígenas y Pueblos Afromexicanos, detento el cargo de Vocal, estando conformada por los siguientes diputados:

NOMBRE	CARGO
Aristóteles Tito Arroyo	Presidente
Leticia Mosso Hernández	Secretaria
Erika Valencia Cardona	Vocal
Fabiola Rafaela Dircio	Vocal
Nilsan Hilario Mendoza	Vocal



Uno de los mayores logros en las tareas realizadas por esta Comisión, fueron los foros de consulta para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos, arrojando como resultado la elaboración de reformas constitucionales para aprobarse en beneficio de los pueblos mencionados.

7. COMISIÓN DE CULTURA

Respecto a la Comisión de Cultura, también ostento el cargo de Vocal, siendo los integrantes restantes los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Arturo Martínez Núñez	Presidente
Jorge Salgado Parra	Secretaria
Perla Edith Martínez Ríos	Vocal
Heriberto Huicochea Vázquez	Vocal
Nilsan Hilario Mendoza	Vocal



El formar parte de esta Comisión, me permite aportar ideas y propuestas con el objeto de exponer y mostrar al público en general la cultura de los pueblos que conforman el Distrito Electoral que represento así como del estado en general, esperando una proyección fundamental para incentiva la economía en esta materia.

Por cuanto hace a mis funciones como legisladora, he tenido a bien desempeñar las mismas con estricto apego a lo que mandata la norma consagrada en la Ley que rige nuestro actuar como representantes populares, es así, que durante el primer periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, que sesionó del uno de septiembre de 2018 al 15 de enero del 2019, acudí a 40 sesiones.



Respecto a la Comisión Permanente, que sesionó del 15 de enero al 15 de marzo del año 2019 integré la misma para fungir durante el periodo de receso, acudiendo a las 8 sesiones celebradas por dicha Comisión.

Para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, que comprende del uno de marzo al quince de junio del año 2019, acudí a las 32 sesiones de manera responsable.

En la Comisión Permanente volví a integrarme para fungir durante el periodo de receso comprendido del 15 de junio al 15 de agosto del 2019, acudiendo a las 8 sesiones que se realizaron.

Actualmente en el deshago de las sesiones del presente periodo ordinario de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, iniciada a partir del uno de septiembre de 2019 a la fecha, he asistido a igual número de sesiones que se han llevado a cabo.

A continuación, me permito enlistar mis intervenciones en tribuna como representante popular del Distrito Electoral Local 16 e integrante de la fracción Parlamentaria de MORENA en la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:

De manera coordinada con mi compañero Diputado Antonio Helguera Jiménez, presentamos en tribuna una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, por el que solicitamos se garantice el derecho al acceso de útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos para las niñas y los niños de los niveles preescolar, primaria y secundaria del Estado de Guerrero, para que estos les sean entregados en dos dotaciones por ciclo escolar, uno al inicio del mismo y otro a la mitad.

Dentro de la demarcación territorial del Estado de Guerrero se encuentra el municipio de Tlacoachistlahuaca, municipio que colinda con el estado de Oaxaca, estados que son conformados por una belleza y riqueza natural que es envidia de otros estados de la república mexicana, situación que ha propiciado que los habitantes de las localidades de Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca y el Jicaral, anexo de Santiago Tilapa, municipio de Coicoyán de las flores del estado de Oaxaca, tengan una confrontación por posesión de tierras, no reconociendo los límites territoriales de dichas localidades, lo que ha traído como consecuencia enfrentamiento a balazos entre sus habitantes.

Ante esta situación en tribuna del Congreso del Estado, hice un exhorto al Ejecutivo del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que de manera inmediata interviniera y solucionara dicho conflicto, evitando con ello que los enfrentamientos entre estos habitantes arrojaran pérdidas de vidas, y se delimitaran de manera definitiva los problemas de colindancia territorial entre ambos estados.



Así también gestioné recursos económicos por la cantidad de **\$30´000,000.00 (treinta millones de pesos 0/100 m.n.)**, para la construcción de una clínica de hemodiálisis en la ciudad de Ometepec, siendo una demanda prioritaria para la región e incluso del estado y los pueblos colindantes del vecino estado de Oaxaca, petición que he recogido en las visitas a las comunidades y municipios que conforman el Distrito,

En otro orden de ideas, solicite al Ejecutivo del Estado de Guerrero, se considerara dentro del Presupuesto de Egresos 2020, la cantidad de **\$10´000,000.00 (Diez millones de pesos 0/100 M.N.)**, para el funcionamiento y Operatividad del Centro de Trasplantes del Estado de Guerrero, que servirán para que este centro cumpla con el cometido de poder realizar en el estado, además de los trasplantes de córnea que ya ha

consolidado y son una realidad, trasplantes de riñón y corazón, abatiendo con ello los índices de mortalidad por necesidades de un trasplante.

La corrupción, el nepotismo y la impunidad han venido a frenar el desarrollo de nuestro estado y sobre todo de nuestra región, es así que de manera cotidiana observamos el mal servicio que se presta en centros de salud, hospitales y jurisdicciones sanitarias al usuario, trayendo como consecuencia muertes materno infantiles, largos tiempos de espera para atención médica; falta de equipamiento y medicamento, falta de personal, mala calidad de atención, aunado a la complicidad existente entre el titular de la Secretaria de Salud con la titular del Sindicato de la Sección 36 en el estado de Guerrero, que permite la existencia de aviadores e infinidad de irregularidades al interior de dicha dependencia, Solicitando se realice una auditoría para acabar con toda esa corrupción.

Recientemente, acabo de subir una iniciativa de ley a través de la cual, solicito que los comisarios municipales sean considerados servidores públicos y tengan derecho a recibir un salario por el desempeño de sus funciones, esto permitirá un mayor compromiso con los habitantes de su localidad.

En coordinación con mis compañeros diputados Norma Otilia Hernández Martínez, Antonio Helguera Jiménez, Blanca Celene Armenta Piza, Mariana García Guillén, Yoloczin Domínguez Serna, Aristóteles Tito Arroyo y Luis Enrique Ríos Saucedo, subimos a tribuna un exhorto al gobernador del estado, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, con el objeto de que informe al pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, sobre el recurso destinado para la promoción, protección, preservación, uso y desarrollo de las lenguas indígenas, porque no podemos permitir que nuestros orígenes se vayan perdiendo a través del tiempo, hoy más que nunca debemos rescatar y mantener nuestra identidad.

Participé en los foros de consulta para la reforma constitucional para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos celebrados en Paraje Montero, municipio de Malinaltepec y Tlacoachistlahuaca, Gro.



He acudido a los ayuntamientos de Acapulco e Iguala, para gestionar espacios para exposición y venta de los artículos artesanales, con la finalidad de incentivar la economía de los artesanos de mi región y tengan una mejor percepción salarial, ofreciendo sus productos de manera directa, sin intermediarios, tal como ocurrió en la feria de Iguala de la Independencia, Gro., en febrero de este año, apoyándoles además con el traslado de ida y vuelta y sus alimentos.

De igual forma ocurrió con los artistas de artes plásticas de la región de la costa chica, consiguiéndoles realizaran una exposición de Pinturas en los pasillos de las oficinas del Congreso del Estado.

He apoyado con pintura para iglesias y escuelas; con material consistente en hilos en sus diversas presentaciones a artesanas de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, los Liros, San José Ejido, entre otras muchas localidades.

A las escuelas primarias y secundarias, he podido brindar apoyo con asta y porta bandera; bandera, aire acondicionado, uniformes deportivos, comida para sus eventos, agua, zapatos para ballet, pintura, bocinas, micrófonos, computadoras, escritorios, mesa bancos, entre otros diversos apoyos.

Para la universidad “**Benito Juárez**”, creada por nuestro presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, y cuya sede se ubica en Xochistlahuaca, Gro., aporté la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 0/100 M.N.)**, para la compra del terreno donde se ubica.

Para las personas con algún tipo de discapacidad, he entregado 32 sillas de ruedas; 12 bastones; 2 andaderas, 3 colchones inflables de agua, 1 cama individual, 2 pares de muletas, 3 cojines anti escaras, entre varios apoyos más.





Les facilite un curso de capacitación sobre reparación de aparatos electrodomésticos, para que sean autosuficientes y se autogeneren fuentes de empleo y sean productivos.

Colaboré con la contratación de un especialista en la elaboración de composta y se impartieron dos cursos sobre el tema, siendo uno en Ometepec y el otro en Xochistlahuaca, Gro.

En la medida de mis posibilidades siempre trato de apoyar a quien me lo solicita, situación que me ha permitido aportar en la celebración de actos religiosos y fiestas patronales como es la de mayor trascendencia e impacto en mi tierra, **me refiero a la danza del toro de petate**, la mesa litúrgica de la iglesia del divino niño de la colonia Zapata, hecha de granito para que tenga

mayor durabilidad y sea digna del lugar que la acoge, así como cooperaciones voluntarias.

He practicado una política de puertas abiertas, sin distingo de colores, recibo a quienes solicitan audiencia, todo mundo tiene cabida en mi oficina y siempre serán recibidos con la mejor actitud, sumando hasta la fecha **1680 audiencias** entre mi oficina de orientación en Ometepec y en el Congreso en Chilpancingo, sin considerar las de pasillo; ***porque fui elegida para servir al pueblo, no para servirme de él.***

Con el objeto de fomentar los principios morales y éticos en la familia, fundé el “**Cine sobre ruedas**”, el cual a iniciativa propia o a petición de parte, realiza funciones de cine en las localidades del distrito, con películas que enaltecen los valores familiares, teniendo como público especial a niños y niñas y consecuentemente a los padres de familia.

También decidí la **creación del albergue** para que las personas que tienen algún familiar enfermo internado en el hospital general puedan contar con un espacio con cama y baño donde pudieran descansar de manera gratuita, sin gasto alguno, presentando como requisito único un pase expedido por el área de trabajo social del hospital, contando con servicio las 24 horas los 7 días de la semana los 365 días del año.

A grandes rasgos son parte de las actividades que como legisladora he realizado durante el primer año de gestión como representante popular del Distrito Electoral 16.